

ca antes de la fiesta de San Juan Bautista, en la casa de Saraincourt, por Fr. Tierrico de Boscis, preceptor de la Baylia de Melleuno, presentes fray Juan de Cella, Tierrico de Mares, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo tambien con juramento, que, despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, dicho Receptor presentó un misal en el cual habia pintada la imágen de Jesús crucificado, y le dijo que convenia negase á Jesucristo y escupiese sobre la cruz, porque los otros así lo hacian, y entonces él mismo, sin voluntad, negó á Jesucristo de boca y no de corazon, y fingió que escupia tres veces sobre la cruz.

Interrogado del ósculo.

Dijo, con juramento, que dicho Receptor además le mandó que le besase en el fin de la espina del dorso y ombligo, y él mismo fingiendo besarle, puso su rodilla y no la boca en aquella parte inferior.

Dijo tambien, con juramento, que dicho Receptor le mandó se abstuviese absolutamente de mujeres, y si le movia calor natural, que se mezclase con los hermanos de la Orden, y esto lo sufriese de otros.

Dijo tambien, con juramento, que pidió muchas veces, y encargó pedir al Maestre de la Orden, así como por medio de Fr. Bellun de Ely le alcanzase licencia para salir de la Orden.

Dijo, con juramento, que Fr. Hugo de Parauo, al marchar á la corte Romana en la semana despues de San Remigio último, le dijo que dicha Orden estaba difamada por los casos arriba dichos, al Papa y al Rey, y él mismo si podia salvarse su cuerpo, y esto dijo á otros; y entonces pidió le diera cartas acerca de esto; pues, de otro modo, no se le daría crédito, y respondió que no podia, por cuanto no placia al Maestre, y entonces el mismo se salió de la Orden, y dejó la capa de la Orden en la casa de Monte Soisons (1).

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel ó tormentos, ú otra causa habia dicho ó mezclado alguna falsedad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no, antes bien pura y mera verdad.

XCIV.

Fr. Egidio de Eccí.

Item, Fr. Egidio de Eccí, de edad 50 años, jurado del mismo modo decir verdad de sí y de otros en causa de fe.

(1) Rara, por demás, nos parece la última declaracion de este Templario, si se salió de la Orden y dejó el hábito en Soisons; ¿cómo se le arrestó en el Temple de París?

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento, que fué recibido hacia 6 años, en la fiesta de todos los Santos, en la casa de Serincourt, diócesis de Reims, por Fr. Juan de Cella, preceptor de dicha casa, presentes Fr. Gerardo de Leon, Fr. Egidio le Moigne, Caballero de dicha Orden, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo tambien, con juramento, que despues de las muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden y puesta la capa al cuello, dicho receptor le mostró de un misal la cruz é imágen pintada de Jesucristo crucificado, y le mandó que negase á Jesucristo, cuya imágen habia allí, y escupiese sobre la cruz é imágen y esto él mismo hizo tres veces.

Dijo tambien, con juramento, que dicho Receptor le dió licencia, si le movia calor natural, de habitar con los hermanos de la Orden.

Interrogado del ósculo.

Dijo, con juramento, que besó al Receptor en la boca, ombligo y fin de la espina del dorso; diciendo que muchas veces hubiera salido de la Orden, si se hubiese atrevido.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otra causa habia dicho ó inmiscuido falsedad alguna en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes bien dicho pura verdad.

XCIV.

Fr. Raimbaldo de Caron, Caballero, Preceptor de Chipre.

Item, Fr. Raimbaldo de Caron, caballero de dicha Orden, preceptor de Chipre, de edad 60 años, segun dijo, jurado del mismo modo decir verdad de sí y de otros en causa de fe.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo, con juramento, que fué recibido en la casa de Richerenches, en el condado de Venecia, hacia 43 años, en la fiesta de Pentecostés, por Fr. Roncelino de Forz, entonces preceptor de Provenza, caballero de dicha Orden.

Dijo tambien, con juramento, que prometió observar pobreza, castidad y obediencia, conservar los buenos usos de la Orden, trabajar con su poder, y ayudar para adquirir el reino de Jerusalem, y otras muchas buenas promesas de la Orden, y que nunca habia sabido cosa mala ni deshonesta de la recepcion de los hermanos, ni habia oido existiera en la Orden, escepto el dia en que fué recibido. Antes de ser recibido ó vestido, cierto hermano de la Orden, en presencia del Obispo de Carpentras, tio suyo, le

mostró una cruz y le dijo. «Tú ves este crucifijo; si tú quieres ser recibido en esta Orden, es necesario que le niegues,» pero no se hizo otra cosa.

Sin embargo, aquel mismo día, cerca de hora nona, se presentó á Fr. Nicolás de Anesiaco, comisario de dicho Inquisidor y corrigiendo su dicho (1).

Dijo, por su juramento, que aquel hermano que, segun en otro lugar declaró, le habia mostrado dicha cruz con la efigie de Jesucristo crucificado, y el mismo que habla, despues de dichas promesas, y recibido, y prestado juramento de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, le condujo á parte y secretamente le mostró dicha cruz, y le mandó negase á aquel cuya imágen estaba representada en la cruz, diciendo que era de estatutos de la Orden, y el mismo que habla hizo esto tres veces de boca, pero no de corazon, segun dijo.

Dijo tambien, con juramento, que dicho hermano le dijo en secreto que si el calor natural le estimulaba á la incontinencia, podia ir con los hermanos de la Orden; porque habia allí muchos jóvenes con los cuales podia extinguir su ardor, y que igualmente recibiese á ellos, si le sollicitaban á esto: pero él mismo nunca lo hizo, ni fué á esto requerido, segun dijo.

Requerido si habia recibido algunos hermanos.

Dijo, con juramento, que no.

Requerido si cree que todos los que se recibian en dicha Orden, lo eran por aquel modo.

Dijo que lo cree.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, ó tormentos, ú otra causa habia dicho ó mezclado alguna falsedad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes dijo pura y mera verdad.

XCVI.

Fr. Enrique de Hercigni.

Item, Fr. Enrique de Hercigni, de la diócesis de Laon, de edad 40 años, jurado del mismo modo decir verdad de sí y de otros en causa de fe.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo, con juramento, que fué recibido el jueves antes de la fiesta de la

(1) No comprendemos tal declaracion. Segun el acta, la hizo ante el Inquisidor, Fr. Guillermo de París, y la rectificacion hecha cerca de Nona, la hizo ante el comisario. La primera es incompleta, y la rectificacion vá continuada como si fuera la misma acta.

purificacion de la Santísima Virgen María hará un año, en la casa de Seraincourt, por Fr. Juan, preceptor de la dicha casa; presentes Fr. Roberto, pastor de la misma casa, Fr. Cristiano, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo, con juramento, que hizo muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, y que ninguna "cosa deshonesta le fué impuesta, ni dicha, y dijo, que nada deshonesto sabia en dicha Orden (1).

LCVII.

Fr. Radulfo de Taberniaco.

Item, año, indiccion, mes, pontificado y día predichos, ante el religioso varon Fr. Nicolás de Anesiaco, Comisario del predicho Inquisidor de la pravidad de herejia, deputado por autoridad apostólica, y en presencia de nuestros públicos é infrascritos, compareció personalmente Fr. Radulfo de Taberniaco, custodio de la casa de Villa Dei, junto á Malo Repastu, diócesis de Chartres, de edad 56 años, jurado del mismo modo decir verdad de sí y de otros en causa de fe.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo, por su juramento, que fué recibido hace 28 años, en la casa de Soisiaco, diócesis de Meaux, por Fr. Juan de Turno, entonces tesorero de París; presentes Fr. Juan de Monte Morenciaco, prior del Temple de París, Fr. Juan preceptor de la casa de Soisiaco y muchos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo tambien con juramento, que despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello dicho Receptor le mostró una cruz é imágen de Jesucristo, pintada en un misal, y le dijo en presencia de los otros Hermanos asistentes, que convenia negase á su criador Jesucristo y escupiese sobre la cruz é imágen predicha y él mismo hizo esto, excepto que de la espucion nada cayó sobre la cruz.

Interrogado del ósculo.

Dijo, con juramento, que dicho Receptor mandó le besase en el extremo de la espina del dorso, y entonces, sin voluntad, simuló que le besaba allí, pero no le besó.

Interrogado del voto de castidad.

(1) Esta acta ó declaracion no tiene final, ni la forma acostumbrada en las demás.

Dijo, con juramento, que le fué intimado abstenerse del todo de mujeres, y si le estimulaba el calor natural, se mezclase con los hermanos de la Orden, y esto mismo lo soportase de los otros sus hermanos, pero nunca lo hizo, ni fué requerido.

Interrogado si alguna vez estuvo en la recepcion de algun hermano. Dijo que si.

Interrogado si por el mismo modo fueron recibidos.

Dijo, con juramento, que lo vió muchas veces, y todos fueron recibidos de igual modo, y especialmente Fr. Balduino de Pois.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otra causa habia dicho ó mezclado alguna falsedad en su deposicion.

Dijo por su juramento que no, antes bien pura verdad.

Actas tomadas año, indiccion, mes, dia, pontificado y lugar predichos, presentes los religiosos y honestos varones, Fr. Juan de Archis, G. de Capella y Jacobo de Majoricis, del convento de Predicadores de Paris y muchos otros testigos á esto especialmente llamados y rogados.

Yo, Amisio de Orleans, llamado le Ratif, clérigo, notario público, con autoridad de la S. I. Romana, intervine en todas y cada una de las precedentes confesiones, en union de los maestros Gaufrido Enguelor, llamado Chalop, Phili y Jacobo de Virtuto, notarios públicos, y testigos sobre escritos, y por mandato del Inquisidor firmé y signé el presente instrumento en testimonio de las premisas.

Yo, Jacobo de Virtuto, clérigo de Chalons, notario público, con autoridad imperial, intervine en las antecedentes confesiones y otras en union de los sobre escritos testigos y notarios públicos, y por mandato del Inquisidor firmé y signé el presente instrumento, en testimonio de lo antedicho.

Yo, Eveno Phily, de S. Nicasio, clérigo de Kimper, notario público, con autoridad apostólica, intervine en las precedentes confesiones con los sobre escritos notarios, firmé y signé el presente instrumento.

XCVIII.

Fr. Juan de Ponte Episcopi.

En el nombre de Cristo, amen. Sea universalmente notorio, por este presente público instrumento, que en el año del Señor 1307, indiccion 6.^a, año 2.^o del pontificado del SS. Padre y Señor Clemente, por la Divina Providencia Papa V, dia 11 del mes de Noviembre. Ante el religioso y honesto varon Fr. Nicolás de Anesiaco de la Orden de Frailes Predicadores, comisario nombrado por el religioso y honesto varon Fr. Guillermo de Paris, de dicha Orden, Inquisidor de la pravidad de herejia, de-

putado con autoridad apostólica, en el Reino de Francia, y en presencia de nuestros notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Juan de Ponte Episcopi, de edad 24 años, senescal, en la casa de Montecuria, en Viromandia, de la Orden de la Milicia del Temple, jurado sobre los Santos Evangelios de Dios, tocados por él corporalmente.

Requerido decir verdad de sí y de otros de dicha Orden en causa de fe, delatados sobre dicho crimen.

Dijo, con juramento, que hacia 6 años fué recibido en la casa de Sanci, cerca Trecos, por Fr. Radulfo de Gisi, Receptor de Campania, de mandato de Fr. Hugo de Paraudo, visitador de Francia.

Item, dijo, con juramento, que una vez recibido, prestado juramento de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, presentes Fr. Juan Leujambe, Gaufrido de Irache y algunos otros cuyos nombres no recuerda, dicho Fr. Radulfo, le mostró á parte una cruz con la imágen de Jesucristo crucificado, y le dijo que convenia negase tres veces á aquél cuya imágen habia allí, mandándole que lo hiciera, y escupiese tres veces sobre la cruz, y él mismo rehusó algun tanto hacer esto, y finalmente negó la cruz, pero no al crucifijo, ni aquél cuya era la imágen predicha, y fingió escupir una vez, sobre la cruz y escupió á otra parte, porque lo predicho no lo hacia de corazón, aunque de boca, y las predichas negacion espucion hizo por él, segun dijo. porque los otros hermanos de dicha Orden presentes le decian que era preciso hiciera esto.

Dijo tambien que dicho Receptor mandó le besase en el ombligo, y no quiso porque no queria desnudarse, y el mismo recibido dijo que no lo haria. Entonces el Receptor le dejó porque deseaba ir á divertirse á Troyes y mandó á los demás hermanos que le enseñaran é instruyeran de los puntos de la Orden.

Item, dijo, con juramento, que se confesó de las cosas predichas dentro del año de su recepcion con un Fraile de la Orden de Menores de Troyes, el cual le impuso por penitencia que ayunase todos los viernes por espacio de un año, y sin camisa.

Item, requerido si por fuerza, temor de cárcel ó tormento, habia dicho ó mezclado alguna falsedad en las premisas, ó callado alguna verdad.

Dijo que no, antes bien dicho pura verdad por salud de su alma.

Fué hecha esta confesion ó deposicion por dicho Fr. Juan, prestado antes juramento, año, indiccion, pontificado y dia predichos, presentes los religiosos y honestos varones Fr. Guillermo de Capella, y Guillermo de Boz de la Orden y convento de Predicadores de Paris, testigos á esto llamados y rogados.

Yo, Eveno Philis, de S. Nicasio, clérigo de Rimper, notario público con autoridad apostólica, intervine en todas y cada una de las antecedentes, firmé y signé.

XCIX

Fr. Juan de Turno.

En el nombre del Señor, Amen. Año de la Natividad del mismo, 1307, indiccion sexta, mes de Noviembre, día 13, año segundo del pontificado del Santísimo padre y Señor Clemente, por la divina providencia Papa V. Ante el religioso varon Fr. Nicolás de Anesiaco, comisario de Fr. Guillermo de París, Inquisidor de la pravidad de herejía, deputado con autoridad apostólica en el reino de Francia, y en presencia de nuestros notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Juan de Turno, limosnero del Rey, de edad 70 años, jurado sobre los Santos Evangelios de Dios, tocados por él corporalmente decir plena é íntegra verdad de sí y de otros en causa de fe.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo, por su juramento, que fué recibido por Fr. Juan de Turno, tesoroero del Temple de París, en la casa de Sauceya, sobre el Jonne, hacia 36 años; presentes Fr. Galtero Dacolay y Guillermo que fué antes del mismo limosnero, y algunos otros de cuyos nombres no se acuerda.

Dijo tambien, con juramento, que despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, dicho Receptor le condujo á parte en cierta capilla detrás del altar, y le mostró una cruz de madera en la cual habia pintada la imágen de Jesús crucificado, y le mandó escupiese tres veces sobre dicha cruz é imágen, y él mismo de mandato de aquél fingió que escupia sobre la cruz, pero jamás escupió.

Interrogado del ósculo.

Dijo, con juramento, que fingió besar al Receptor en el fin de la espina del dorso, pero nunca le tocó allí, y despues le besó el ombligo y boca.

Dijo tambien, con juramento, que se le intimó no conociese mujeres, pero si le estimulaba calor natural se mezclase con sus hermanos, y esto sufriese de los otros. Dijo, sin embargo, que jamás lo hizo ni fué requerido.

Interrogado si habia recibido á algunos hermanos en la Orden.

Dijo, con juramento, que sí, á dos, uno de los cuales se llamaba Tomás, pastor, y le recibió por aquel modo; el otro Fr. Pedro de Fontanis y le recibió según el fué recibido.

Requerido si vió recibir á algunos hermanos en la Orden.

Dijo que sí, á unos 20; y cree que todos se recibirian de igual manera.

Requerido si por fuerza, temor de cárcel, ó tormentos, ú otra causa habia dicho ó mezclado falsedad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes bien dijo pura y mera verdad.

C.

Fr. Mateo de Tabula.

Item, Fr. Mateo de Tabula, custodio de la casa de Druelles, diócesis de Amiens, de edad 50 años, jurado del mismo modo decir verdad de sí y de otros en causa de fe.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo, por su juramento, que fué recibido en la casa de Fontanis, por el que era entonces visitador de Francia, hacia 10 años, cerca de la fiesta de la Natividad del Señor, presentes Fr. Garnero de Compendio y Fr. Juan, tesoroero, preceptor de dicha casa.

Dijo tambien, con juramento, que prestado juramento de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, dicho Receptor le condujo detrás del altar, y le mostró una cruz plateada, con la imágen de Cristo, y le mandó que tres veces negase á Jesucristo y otras tantas escupiese sobre la cruz, y él mismo entonces, de precepto del Receptor, negó tres veces á Jesucristo y escupió otras tantas sobre la imágen y cruz.

Interrogado del ósculo.

Dijo, con juramento, que dicho Receptor le mandó se levantase los vestidos, y seria besado en la parte inferior de la espina del dorso, y allí fué besado, y despues en el ombligo y boca.

Dijo tambien, con juramento, que se le intimó abstenerse del todo de mujeres, y si la carne le estimulaba se mezclase carnalmente con otros hermanos de la Orden, y admitiese igualmente á lo mismo á otros hermanos, si era requerido.

Interrogado si vió recibir á algunos.

Dijo que sí, á dos: el uno llamado Fr. Tomás de Roquencourt, por Fr. Gerardo de Sauchons, custodio de la casa de Fontanis, y el otro llamado Fr. Pedro de Fontanis, por dicho Fr. Juan de Turno, limosnero.

Requerido si fueron recibidos por aquel modo.

Dijo, con juramento, que despues de haber recibido la capa al cuello fueron conducidos por el Receptor detrás del altar, y allí permanecian, no obstante ignora lo que hacian, pero cree que los mismos y todos los demás se recibian por aquel modo.

Requerido si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otra causa ha dicho ó mezclado alguna falsedad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes bien ha dicho pura y mera verdad.